## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







UIE920518PI5 Registro Federal de Contribuyentes

UNIDAD DE INTEGRACION EDUCATIVA DE NUEVO LEON Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14101252622 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión
CUAUHTEMOC , CIUDAD DE MEXICO A 30 DE JULIO
DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	UIE920518PI5	
Denominación/Razón Social:	UNIDAD DE INTEGRACION EDUCATIVA DE NUEVO LEON	
Régimen Capital:	SIN TIPO DE SOCIEDAD	
Nombre Comercial:		
Fecha inicio de operaciones:	04 DE JUNIO DE 1992	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	04 DE JUNIO DE 1992	

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:64310	Tipo de Vialidad:			
Nombre de Vialidad: NUEVA JERSEY	Número Exterior: 4038			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: INDUSTRIAL HABITACIONAL ABRAHAM LINCOLN			
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: MONTERREY			
Nombre de la Entidad Federativa: NUEVO LEON	Entre Calle:			
Y Calle:	Correo Electrónico:			
Tel. Fijo Lada:	Número:			

Página [1] de [3]





Estado del domicilio:	Estado del contribuyente en el domicilio:
Estado del domicilio:	Estado del contribuyente en el domicilio:

Actividades Económicas:					
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin	
1	Escuelas del sector público que combinan diversos niveles de educación	100	04/06/1992		
2	Actividades asistenciales	0	31/03/2002		

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Personas Morales con Fines no Lucrativos	31/03/2002	

Obligaciones:				
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002		
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002		
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)			
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002		
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002		
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2002		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/07/30|UIE920518PI5|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888888800000031|| Vf6EavlyPqWVFmmrW2JZDkkM2wA81JR9FH21pBV0B7w/pzKRN5xClyqBDbJxsCOpy1Gve2ZC6/vS2jHm9TJa +SZaVX2u2fkqmN03kFlpBV6yQNGfXK/e94uH1FcSSeTKG7C13dJm57RhD6PCqp5bSTcChXNjrvG35kWDGeg HQw8=

Página [2] de [3]











